ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con siete minutos de día ocho de julio de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21, fracción I, inciso b) y fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. ----------

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

---

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------

---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: ----------

---

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

1. LISTA DE ASISTENCIA. ----------

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL DESECHAMIENTO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMENEZ CALDERON, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE/PES/PAN/229/2024. ----------

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. JOAQUINA BERNABÉ ROSALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COATEPEC, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/587/2024. ----------

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. JOAQUINA BERNABÉ ROSALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COATEPEC, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/588/2024. ----------

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ANITA RAMOS PÉREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PUEBLA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COATEPEC, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/NAP/589/2024. ----------

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ANTONIO ROMERO SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO PUEBLA, ANTE EL

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FXMP/592/2024. ----------

---

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/593/2024. ----------

---

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los Proyectos referidos, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, continuar con el desarrollo de la Sesión, dando cuenta con los Proyectos de Resolución que se someterán a consideración. ----------

---

La Secretaria de la Comisión informa que los proyectos a someter son los siguientes: ----------

---

"Proyecto en el que se propone desechar la denuncia, toda vez que el TEEP, dicto un acuerdo plenario mediante el cual ordena revocar el acuerdo de admisión dentro del procedimiento, asimismo se estimó el desechamiento, tal y como lo establece el artículo 52 fracción II del Reglamento de Quejas y Denuncias.". ----------

---

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL DESECHAMIENTO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMENEZ CALDERON, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE/PES/PAN/229/2024. ----------

---

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

"Proyectos en los que se propone su desechamiento toda vez que, no cumple con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Quejas, fracciones II y VI al no aportar domicilio ni del denunciante ni del denunciado.". ----------

---

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. JOAQUINA BERNABÉ ROSALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COATEPEC, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/587/2024. ----------

---

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. JOAQUINA BERNABÉ ROSALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COATEPEC, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/588/2024. ----------

---

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ANITA RAMOS PÉREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PUEBLA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COATEPEC, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/NAP/589/2024. ----------

---

"Proyectos en los que se propone su desechamiento toda vez que, de lo aportado por el denunciante, no se advierte el uso de elementos religiosos en propaganda electoral ni actos de campaña, tal como lo menciona el quejoso, por lo que no existe violación a la Normativa Electoral". ----------

---

-

1. *PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ANTONIO ROMERO SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO PUEBLA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE*

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

TIANGUISMANALCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FXMP/592/2024. ----------

---

2. *PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/593/2024.* ----------

---

El presidente pone a consideración los proyectos y no existiendo intervenciones, solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar los proyectos antes referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente. ----------

---

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las trece horas con doce minutos del día ocho de julio del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. ----------

---

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO	LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUIZ

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. SUSANA RIVAS VERA

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha ocho de julio del dos mil veinticuatro. ----------

222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx